

7 de julio de 2022

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue Ciudad

Asunto: Hecho Relevante I Suscripción de Pagarés - Banco Popular

Dominicano, S.A., Banco Múltiple

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que Establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), tenemos a bien informar como Hecho Relevante que **Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa** suscribió dos (2) Pagarés a favor del Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple, en ocasión del desembolso de una línea de crédito previamente contratada con esa entidad.

Agradeciendo su atención, se despide, muy atentamente,

Gabriela Navarro Delmonte

Directora Legal y de Cumplimiento Oficial de Cumplimiento